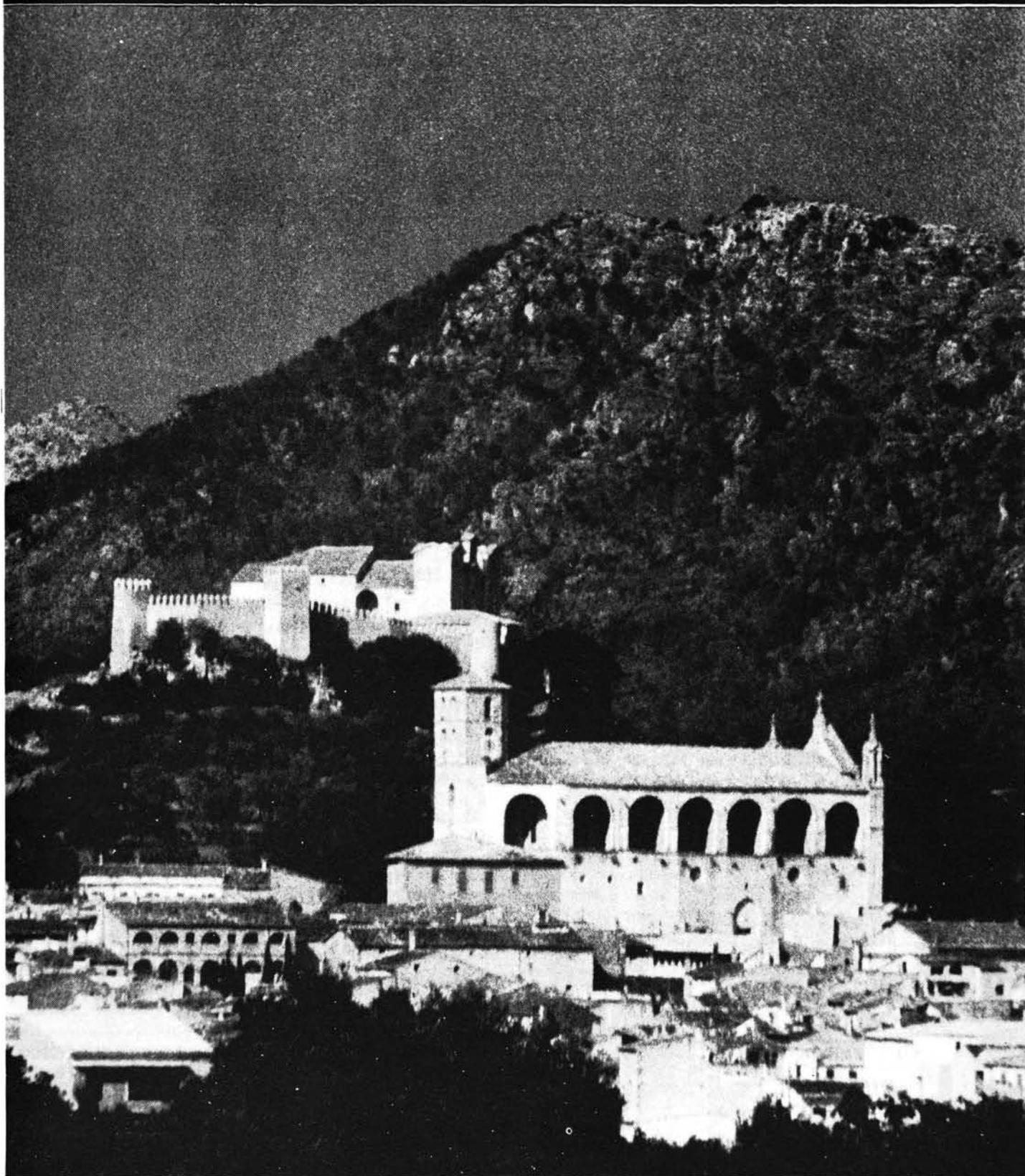


ENTORN DE...
• Plan General Municipal de Ordenación



BELLPUIG

ARTA

MARZO 1977
N.º 14 - III EPOCA

La presència de l'home és sempre dins un entorn ambiental, La degradació de la natura no es dona únicament a les grans ciutats amb els fums de les fàbriques i els sorolls de la circulació. Un poble petit, el nostre per exemple, pot esdevenir un atentat permanent a les condicions ambientals necessàries per una vida digna. I no hi ha fum ni renous... però hi ha especulació, hi ha anarquia en la construcció, hi ha interessos particulars que s'imposen als generals, comença a haver-hi capsetes acaramullades com a sucedani d'habitacles que encara podríem mantenir per molt de temps, hi ha moltes coses que el pla general d'ordenació hauria de fer inviables: l'amenaça a aquesta esplèndida imatge, encara real, que en Biel Palou ha sabut captar.

¿UNA CUARESMA MAS?

Nuevamente, queridos feligreses, nos encontramos en tiempo de Cuaresma, en unos días especialmente apropiados para hacer una seria y franca reflexión, una especie de alto en el camino que nos sitúe en el sitio en que de veras nos encontramos.

Resulta que una meditación seria, sincera, podría revelarme muchas cosas. Por ejemplo: un pavoroso desconocimiento de mi religión, de la fe en que fui bautizado y en la que debiera vivir. ¿Qué sé yo de mi fe? ¿Intento vivirla? Porque podría ser que mi ignorancia me hubiera llevado a un largo alejamiento de toda práctica religiosa y que la asistencia a la Misa dominical fuera para mí solamente un recuerdo lejano, lo mismo que la dolorosa confesión de mis pecados o la recepción de la Eucaristía, para poner unos casos.

Quizá insensiblemente, influenciado por el ambiente en que me muevo y respiro, he llegado a olvidarme de algo tan patente y próximo como el pecado y, al no sentirme pecador, no me veo necesitado de conversión y perdón.

No obstante, ocurre que hay olvidos fatales, en los pueblos y en los individuos. A nuestra natural tendencia que nos lleva a olvidarnos, a apartar de nuestra vida todo lo que molesta y humilla, se une la innegable fuerza de los medios de comunicación social empeñados en que el hombre no reflexione demasiado, o al menos no lo haga desde su dimensión cristiana. Pocas veces encontraremos en el cine, en la mayoría de revistas y periódicos, en la radio o la televisión, una clara llamada a la reflexión cristiana o una interpretación desde la fe de los acontecimientos que son noticia todos los días. Pero esta reflexión podemos y debemos hacerla partiendo precisamente de estos mismos acontecimientos, de estos hechos diarios que nos hacen patentes los medios de comunicación social. Y es desde aquí que nosotros debiéramos preparar y vivir

nuestra Cuaresma, la de este año de gracia de 1977.

Y si no decidme: tan frecuentes asesinatos, violencias, crueldades, secuestros, odios entre individuos, razas y pueblos, tantas violaciones del derecho natural, todo ello en innegable escala progresiva, tanta falta de paz, ¿no nos indican, con la evidencia de los hechos, que lo más urgente es nuestra propia conversión, la de todos y cada uno? Así nos dice el Evangelio que comenzó el Señor la predicación de su Reino: con una llamada al arrepentimiento, a la penitencia y a la conversión.

Recordemos aquella escena y aquellas palabras de Jesús que nos narra el capítulo 15 de su Evangelio San Mateo. Los fariseos, escandalizados, reconvienen al Señor porque sus discípulos comen sin lavarse antes las manos. ¿Qué les responde Jesús?: "No es lo que entra por la boca lo que hace al hombre impuro sino lo que sale de la boca, eso sí hace al hombre impuro; porque lo que sale de la boca procede del corazón y es del corazón de donde provienen los malos pensamientos, los homicidios, los adulterios, las fornicaciones, los robos, los falsos testimonios, las blasfemias, las calumnias. Y eso es lo que mancha al hombre". Sí queridos amigos: si el hombre no se convierte —y este hombre eres tú, soy yo, somos todos— si no purifica su corazón, por mucho que grite la prensa y la radio, por muy fuerte que protestemos todos, por muy severos que sean los tribunales y por muy numerosa que sea la policía, seguirán aumentando las violencias, los desmanes, las miserias todas. Y la causa radicará, como siempre, en la impureza de nuestro corazón.

Por tanto, queridos feligreses, seamos prácticos. Revisemos nuestro comportamiento ¿Pensamos, sentimos, obramos como cristianos?

Vivimos en un tiempo de general permisividad. Todo se cree lícito. El desenfreno en las costumbres, alimentado por tantos espectáculos, se generaliza. ¿No sería cuestión de imponernos un auténtico ayuno y abstinencia, no sólo de unos determinados alimentos corporales, sino principalmente de todo aquello que enturbia mi profesión de cristiano?

¿Por qué no intentar en estos días una mayor y más profunda participación en la Eucaristía, no sólo los domingos, sino también entre semana, poniendo mejor atención en lo que nos dice el Señor por medio de su Evangelio?

¿Y la oración? Estamos tan volcados al exterior que ya no sabemos meditar, recoger en nuestro interior los acontecimientos para desentrañar su sentido. Hoy apenas se ora. ¿No radicará aquí uno de los males del mundo? La expresión bíblica: "la tierra está desolada porque la gente no reflexiona en su interior" ¡qué actual resulta!

En suma yo me atrevo a proponer, a cualquier persona de buena voluntad, que con frecuencia, en estos días de Cuaresma, se haga reflexivamente estas preguntas:

- 1.ª) ¿Qué me separa hoy de Cristo?
- 2.ª) ¿Qué tengo que hacer para convertirme hoy al Señor?
- 3.ª) ¿Qué estoy dispuesto a hacer hoy por los demás como fruto de mi conversión?

REDACCION

Como hemos ido recogiendo en estas páginas empiezan a notarse entre nosotros los primeros movimientos de organización de distintas opciones para estar a punto cuando se inicie la hora de la verdad del proceso político del país. A nuestro entender no es demasiado temprano para estas maniobras ni, tampoco, para que el grueso de la ciudadanía comience a pensar que pronto será convocado a emitir su voto para, entre otros comicios, elegir al Consistorio que deberá regir la vida local.

El primer obstáculo a vencer será, sin duda alguna, uno de los aspectos negativos de la herencia del franquismo: la inhibición del ciudadano ante la posibilidad de intervenir en el proceso político que le afecta. Inhibición lógica tras cuarenta años en que no sólo no ha sido fomentada esta participación sino, además, perseguida.

Lo grave de esta circunstancia estriba en que esta inhibición no es neutral, es beligerante, favorecerá a una de las alternativas, o a varias, porque ¿a quién favorece el voto de las personas carentes de información y que, por tanto, no pueden emitir un voto cualificado? No hay miedo de que la gente no acuda a las urnas, ya se encargará la televisión de machacar de nuevo con que "es la hora de la participación". Lo que no dirá la tele será cuales alternativas son las que mejor responden a los intereses del ciudadano. Esta tarea corresponde a los grupos interesados en el proceso. O a las personas, porque es presumible que se dé el caso de personas con aspiraciones políticas que, a nivel local, crean más oportuno no alinearse en grupo a partido alguno para preservar los intereses propios del municipio de los manejos e intereses partidarios.

No es demasiado temprano para ir preparando la cita con las urnas. Y esto deberían saberlo, fundamentalmente, los propios ciudadanos. En necesario formarse una opinión, examinar con vista crítica la situación de los problemas municipales, animar a quienes crean que pueden ostentar la representación del pueblo, abandonar la convicción de que es mejor no meterse en estos asuntos. Si queremos ser honestos a la hora de protestar por unos impuestos elevados, por unos servicios municipales deficientes, por una administración oscura, es necesario de que si en un momento dado exigiremos el derecho a protestar, ahora lo que se impone es la participación activa y generosa. Antes de la queja, contribuyamos a tratar de evitar que se produzca una situación que la permita.

Tampoco es demasiado temprano para los grupos. Si los hay y están dispuestos a intervenir (como es presumible) deberían activar su extrategia y desarrollarla públicamente. Asimismo sería positivo que aquellas personas que, honestamente, sepan ver cuál es su responsabilidad ciudadana, trataran de organizarse y contribuyeran, con su cualificada intervención, en que este proceso general sirva a su fin: el beneficio común. La persistencia en la inhibición general supondría la pervivencia de formas ya caducas.

☆

Portada: Foto Biel Palou

BELLPUIG
ORGANO DE LA PARROQUIA DE LA TRINIDAD DE SAN VICENÇ

REVISTA MENSUAL

N.º 13 - III EPOCA
Marzo de 1977

DIRECTOR:
Juan Servera Riera

CONSEJO DE REDACCION:
Miquel Morey, Antoni Gili,
Miquel Mestre, Jaume Morey,
Climent Obrador, Jaume Mayol,
Rafel Bisquerra, Jaume Alzina,
Bartomeu Gili, Gabriel Palou,
Serafí Guiscafrè, Jaume Sureda,
Bartomeu Amorós.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Sant Salvador, 2
Teléfono 56 20 20
Artá

Imprenta Politécnica
Calle Troncoso, 3
Teléfono 21 26 60
Palma de Mallorca

Dep. Legal P. M. 57-1969

GESTION CONSISTORIAL

esquits

Sesión plenaria celebrada el día 24 de febrero de 1977

* El primero de los acuerdos consistió en acceder a la solicitud de particular para derribar la pared de la casa lindante con la Pza. Padre Llinás condicionada a la realización de una mejora en dicha plaza consistente en la reducción a un metro del ancho de las aceras y construcción de un parterre central quedando expeditas dos calzadas de cinco metros de ancho.

* A petición del promotor se acordó el reconocimiento de las condiciones de equipamiento de la parcelación de la finca "Sa Pista" o "Darrera es Convent" aceptando el Ayuntamiento la parcelación.

* Se dio lectura a un escrito de la Comisión Provincial de Urbanismo en que se señalan ciertas deficiencias en la ordenación promovida por CIDUSA en la zona de Betlem y, a continuación, se procedió al examen de la documentación presentada por dicha entidad promotora en la cual se afirmaba haber subsanado las mismas. Se acordó remitir informe a la Comisión Provincial de Urbanismo de acuerdo con la documentación señalada.

* Se dió lectura a la Orden ministerial sobre aumento en las retribuciones de los funcionarios y que quedan fijados en un incremento del 22^o/o sobre el sueldo base y los trienios y otras variaciones menores en los capítulos de complementos. Se contestó al ruego de uno de los concejales en el sentido de que se desconoce todavía en qué medida se verá afectado el presupuesto ordinario.

* Se trató a continuación sobre los criterios dictados por la superioridad en orden a la confección del presupuesto ordinario. Los comentarios del secretario, tras una reunión mantenida a nivel provincial, se refieren a que no hay coincidencia en los criterios sobre si la nueva ordenación supone un aumento o disminución en las posibilidades de ingresos de los consistorios. Manifestó que parece seguro que los presupuestos se verán limitados a la financiación de los servicios ordinarios debiendo correr a cargo de contribuciones especiales todas las mejoras que se decida llevar a cabo.

* El punto tal vez más interesante lo constituyó la lectura de un escrito de la Delegación de Hacienda en la que se requiere al Ayuntamiento al desalojo del Matadero Municipal pues se acepta la reclamación del superior del Convento de recobrar el uso de dichas dependencias. Los comentarios de los ediles evidenciaron cierta extrañeza por no haber sido solicitada la opinión del consistorio en la resolución de dicho expediente en el que se da por sentado de que no se usa dicha dependencia, cuando no es así. Se habló del problema que constituiría el desalojo inmediato de dichas dependencias tanto en orden a los ingresos que se perciben como por la posibilidad de que los ganaderos deban trasladarse a otras poblaciones para sacrificar las reses. Se acordó facultar al Alcalde para realizar las oportunas gestiones tanto en la Delegación de Hacienda como ante otros organismos y autoridades en vistas a tratar de llegar a una solución favorable al Ayuntamiento sin perjuicio de la reclamación objeto de dicha resolución.

* Se acordó la sustitución de unas doce farolas deterioradas en la Colonia de San Pedro, cuya financiación, según la nueva normativa que se había tratado en la misma sesión, deberá hacerse por el sistema de contribuciones especiales. El presupuesto no llega a las ciento cincuenta mil pesetas.

* Se aceptó la propuesta de nombramiento, con carácter de contratado, de don Mateo Carrió Muntaner como arquitecto municipal señalándole una retribución de 10.000 pesetas mensuales.

Se tomó el acuerdo de la edificación de una residencia de ancianos para lo cual serán adquiridos los terrenos necesarios.

* El Presidente del Patronato del Colegio de BUP informó al Consistorio sobre la marcha del centro.

* Alrededor de las 23'30 se levantó la sesión.

* Llamamos la atención a nuestros lectores sobre el nombramiento del nuevo Arquitecto municipal. BELLPUIG ha procurado mantener al corriente a la opinión pública sobre los problemas de esta naturaleza y se congratula de esta contratación en el sentido de que, conociendo las líneas generales de los proyectos del señor Carrió, estima que pueden ser altamente beneficiosos.

NOTA DE LA ADMINISTRACION

Se ruega a los suscriptores no residentes en Artá que pueden hacer efectivo el importe de la anualidad correspondiente a 1977, de nuestro periódico BELLPUIG. Dicho importe de 250 pesetas pueden abonarlo por giro postal a PERIODICO BELLPUIG, ARTA. También puede hacerse por transferencia bancaria a la cuenta n.º 83029-271 del Banco Español de Crédito en Artá.



Donetes, agranau ses carreres.
Tenim es poble brut!
Fins que poguem fer ses voravies
ho tindrem així.
Per devers N'Agustina hi falten papereres.
Si no n'hi posa S'Ajuntament
n'hi hauria de posar ella.
Germetetes, allò fa empegueir...

Perquè a n'ets infants no els podem
demanar miracles. Ells van a lo seu,
Destapen sa bosseta d'es cromó i la tiren per terra.
Ses bísties d'es carros tampoc
miren prim. Tan poques bísties
com hi ha, i veuen fems per tot.
Donetes, agranau sa carrera.

"S'asunto" de s'aigua no està gens clar...
Diuen que es pot beure i es metges
aconseien que no se'n doni en els
infants... i Manco mal que molts
beuen algo de Na Bernadetta...!
i o de Sa Font Soberana...!
Que té qual que granot però, germans
fan manco por es granots... que es nitrats.
Es Nitrats, a Xile que es allà on hi ha en Pinochet...

Un granot, o una sangenera es poden pair...
si un té sa dissort d'empassar-s'ho.
Però es nitrats fan mal amb traiduria
i quan un es doni compte pot ésser a Son Curt.
Per això us dic que és ben necessari
que es prenguin determinacions sèries.
Sa Junta de Sanitat, Sa Jefatura...
S'Ajuntament o sa p... del dimoni.
Lo que no podem estar és... que si...
Però no... però no ho sé... etc. etc.
I mentrestant exposats a una extremunció.

Va ésser hermós es centenari de Madò Barca.
A pesar de que estaren a punt de espenyar ho.
Ningú no volia fer lloc. Hem de convenir
que som uns malcriats. Per poc esbucàrem
es ball. Ell n'hi havia que pareixia
que no hi serien a temps a n'es refresc.
Punyetes quina fam. Pareixia l'any quaranta...
No... ja és vera ja lo que deia en Jaume Mel·ler.
i Saps que n'hi hauria de gats si els ho regalaven!

Veim que fan obra per devers Na Caragol
I per Ses Escoles i Bé va! Els al lots d'ara
no duran tanta llana pel clotell...
I si no hi ha llana no hi ha qui pugui tondre.
Perquè en es nostre temps... mos tonien,
I mos deixaven a la fresca.
i Si hi ha cultura, hi ha llibertat...!
I al sen revés.
Fotre, fotre... que hi anava de bé
es caciquisme per qualcu.

Es Bar de Cala Mitjana ja està obert.
Ens agradaria que ens aclarissin com es pot fer,
obrir un Bar de S'Ajuntament sense substar...
I en sabem d'altres que per obrir a caseua
s'ho pasen pillo.

Misteris que mai no entendrem
perquè qui ho ha d'explicar... calla.
Però ja es diu... Val més tenir bo que tenir por,
que tenir por.
Bé, no sabem si es diu... Ho deim noltros.

Germans... en voler som a ses eleccions...
Coneixement.
S'ha de lluitar sense dividir.
Un poble dividit és un poble inhabitable.
Tanmateix és comandar dins una democràcia...
és servir. Perquè de tot s'ha de donar compte.
No és lo mateix que amb una dictadura
que hom pot fer... sense que opini ningú.
Bé, ningú. Ja me podeu entendre.

Adeu. Siau bons al lots
no hegeu aigo. Pegau l'hi de vi...
I cantau "Habla pueblo habla"...

SA COMARCA BENETA

* Acogiéndose a la modificación establecida recientemente en el Reglamento del Registro Civil, se han realizado en nuestra villa las primeras inscripciones de nombres en lengua vernácula, se trata de Pere Miquel Vaquer Palou, y Neus Lliteras Reche, nacidos, respectivamente los días 20 y 19 de Enero pasado.

* Atendiendo una sugerencia de un lector queremos dejar constancia, por el peligro indudable que ello constituye, de la existencia de un considerable bache en el camino de Can Canals (unos cincuenta metros después del polideportivo) y de un desagüe (semi cubierto por hierbajos) sin protección alguna ubicado a la salida del pueblo (unos ochenta metros después de Sa Clota) en la carretera de la Ermita. Nuestro comunicante, a la vez que advierte de tales peligros, nos indica que en repetidas ocasiones lo ha hecho saber a varios miembros del consistorio sin que al parecer se le haya hecho el más mínimo caso.

* **RESIDENCIA DE ANCIANOS.**—Continúan las intensas gestiones encaminadas a la localización de un terreno (a aportar por el Ayuntamiento) apto para la construcción de una Residencia para Ancianos. Tal construcción, costeada íntegramente a base de subvenciones oficiales, podría ser pronto una realidad si dan resultado ciertas gestiones que lleva a cabo el Procurador en Cortes D. Gabriel Tous Amorós, que parece muy interesado en llevar estos proyectos a buen fin.

* **COLEGIO MUNICIPAL DE BUP.**—El director del Colegio Municipal Homologado de BUP, ha dirigido un escrito al Presidente del Gobierno comunicándole el acuerdo tomado por el Claustro de Profesores en el sentido de solicitar se hagan extensivas al territorio comprendido en el área idiomática catalana, el reconocimiento y regulación del uso del idioma catalán.

El pasado 30 de Enero, se celebró en el Colegio Municipal Homologado una reunión entre padres de alumnos y la Dirección del mismo, para informar de la marcha y funcionamiento del presente curso. También se dio a conocer el Claustro de Profesores, el cual está integrado por D. Gabriel Genovart Servera, Director, Licenciado en Pedagogía y Psicología; D. Miguel Bosch Sard, Vicedirector y Jefe de Estudios, Licenciado en Ciencias (Sección de Químicas), Doña María Rosselló Rubio, Licenciada en Filosofía y Letras (Filología Hispánica), Diplomada en Inglés; D. Mateo Dupuy Llinás, Licenciado en Ciencias (Biológicas y Farmacia); D. Jaime Alzina Mestre Licenciado en Filosofía y Letras (Historia); Doña María Servera Soler, Licenciada en Bellas Artes, D. Antonio Gili Ferrer, Licenciado Eclesiástico en Filosofía; D. Juan Carrió Servera, Profesor de Educación Física y Doña Margarita Sancho Esteva, Profesora de Educación Física.

* Se han iniciado las obras del nuevo Colegio Homologado de BUP, en los terrenos de Na Caragol.

También se iniciaron las de la nave para garage de prácticas del Colegio de Formación Profesional, al pie de "Ses Escolés".

* **POLITICA.**—Se nos indica el nombre de otro posible candidato a la Alcaldía. Se trata de una persona que con anterioridad ha ocupado tal cargo.

* Reforma Social Española es, al parecer, el único grupo o partido político que cuenta con un considerable grupo de militantes en nuestra villa. Sin embargo, otros partidos (Alianza Popular y el PCE) podrían en breves fechas, aglutinar un cierto número de afiliados o simpatizantes. Referente a AP (conocida por La Santa Alianza y de la que el Sr. Tous Amorós es uno de sus máximos responsables en nuestra Provincia) sabemos que ofreció a D. Miguel Pastor el ser "cabeza visible" en nuestra villa del referido Partido, a lo cual no accedió dicho Sr. Pastor. En cuanto al PCE se nos asegura que semanalmente se reparten en nuestra población varios ejemplares del órgano oficial del partido, "Mundo Obrero".

* En fecha próxima será presentado en Artá el Partit Nacionalista de Mallorca (PNM). Dicha presentación correrá a cargo de Josep Melià, fundador e impulsor de este grupo, autocalificado de "centro-izquierda, moderado y nacionalista".

* **SUETOS.**—Es deplorable el aspecto que ofrecen ciertas fachadas rellenas de carteles semi-arrancados. ¿Sería muy difícil una limpieza a fondo? Mucha gente se queja de que los pregones no se oyen. Los altavoces instalados no son al parecer suficientes.

* Sugerimos a los Guardias Municipales tomen "buena nota" del poco caso que se hace (que hacemos) de las prohibiciones de velocidad y aparcamientos. Creemos que se instalaron todas estas señales para su cumplimiento, lo que no ocurre la mayoría de veces. Insistimos también en lo referente a los molestos ruidos que producen la ya numerosa legión de motocicletas.

* Un grupo de personas habían proyectado una cena-homenaje al artista local Pere Ferrer Pujol, en reconocimiento a su importante labor artística y por la obtención, recientemente, de la medalla de escultura en el último Salón de Otoño de Palma. No se llevó a cabo debido a que Pere Pujol considera que el mayor homenaje que se le puede hacer es el reconocimiento de su obra por parte de los máximos representantes del pueblo, el Ayuntamiento, el cual —según nos manifestó el notable escultor— ha demostrado muy escaso interés. Nos dijo también de cierta promesa incumplida por el anterior Alcalde y otras cosas por las que En Pere se halla muy dolido. De todas maneras quiere agradecer las intenciones de este grupo que intentó realizar dicha cena-homenaje.

* Parece ser ha sido ya contratado (y si no lo será en breve) el nuevo técnico municipal que sustituirá al anterior Aparejador Sr. Barceló, el cual, como informamos en nuestro anterior número, cesó a petición propia. Más información en la sección "Gestión consistorial".

* De fuente oficiosa recogemos la noticia de una subvención de unos dos millones para mejora del firme de la carretera a Sa Colònia de Sant Pere, y de

NACIMIENTOS

Día 19 de enero de 1977. Neus Lliteras Reche, de José y María Isabel. C. del Convent, 2.

Día 20. Pere Miquel Vaquer Palomar, de Antonio y María del Carmen. C. de Amadeo, 28.

Día 25. José Luis Grillo Picazo, de José Luis y María Emilia. C. de Bellpuig, 3.

Día 3 de febrero. María del Carmen Tomás Servera, de Pedro Luis y María Antonia. C. del Pou Nou, 18.

Día 4. María Emilia Alzamora Blanco, de Antonio y Margarita. C. del General Aranda, 81.

Día 5. Sebastián Dalmau Juliá, de Miguel y Rosa María. C. de Na Careta, 17.

Día 5. Bárbara María Ginard Llabrés, de Pedro y Antonia. C. del General Goded, 22-1.º.

Día 19. Guillermo Ferragut Sancho, de Bernardo y Juana María. C. de la Gran Vía, 1.

MATRIMONIOS

Día 12 de febrero. Manuel Rodríguez Camero con María Ginard Danús.

DEFUNCIONES

Día 30 de enero. Pedro Pastor Vives, a) Sineu, casado de 74 años de edad. C. del Pontarró, 5.

Día 7 de febrero. Miguel Fernández Vives, a) Sineu, casado, de 75 años de edad. C. d'Es Mestral, 30.

otra de novecientos mil para la construcción de un nuevo puente sobre Es Barranc en la misma carretera. Ambas subvenciones han sido concedidas por la Diputación Provincial.

AGUA.—A pesar de lo publicado en el número de Diciembre pasado respecto a la potabilidad del agua, hay que registrar ciertos hechos que contribuyen a pensar que no todo está tan claro como entonces se nos había asegurado por personas competentes. Dos médicos de la localidad, orientados por la Delegación Provincial de Sanidad, aconsejan a sus pacientes, especialmente si se trata de niños, que no consuman o que no se habitúen al consumo del agua municipal. Por otra parte el Ayuntamiento lanzó un pregón que desmentía la no-potabilidad amparándose en las mismas fuentes. La contradicción es evidente. Lo que sí ha faltado (y creemos que ya es hora de que se produzca de una vez) es una información clara y detallada de la situación. No sabemos cual es el juego, con todos los respetos, entre Junta Local de Sanidad, Ayuntamiento y Jefatura Provincial; pero lo que no es admisible bajo ningún punto de vista es afirmar públicamente (pregón del 29 de diciembre) que el agua no constituye peligro y comprobar que las recomendaciones médicas se dan en sentido contrario. A pesar de todo sabemos que hay gestiones en trámite para tratar de llegar a un esclarecimiento del problema de los nitratos y, por nuestra parte, trataremos también de llevar a cabo algunos que puedan contribuir a despejar estas contradicciones desorientadoras y, por ser un asunto de salud pública, nada beneficiosas.



DE LA COLONIA DE SANT PERE



* **Parroquial.** Bautizos: Día 4 de Febrero. La niña Cristina Genovart Liso, hija de Andrés y Cristina, siendo padrinos Guy Liso Noisette y Gabriela Genovart Ortega.

* **Teleclub.**—El pasado domingo 20 de Febrero tuvo lugar en la Plaza de S. Pedro, un simpático concurso infantil de disfraces organizado por el teleclub, en el que tomaron parte casi medio centenar de niños y niñas veraneantes y vecinos del pueblo. El primer premio fue otorgado, previa votación, al niño de 4 años Cam Guillen, vecino de la Colonia, que lucía un disfraz de preso; ocuparon el segundo y tercer puesto Margarita Sansó y Lorenzo Planisi respectivamente. Se repartieron premios a todos los participantes.

* Los aficionados al deporte de la pesca, tan extendido en la Colonia, se han visto contrariados a consecuencia de una circular, que ha recibido y hecho pública el Club Náutico, en la que se notifica la prohibición de la pesca del calamar "ni durante el día ni con luz artificial", dice el comunicado. Estaba ya vedado a los pescadores deportivos esta clase de pesca con luz, pero al amanecer y por las tardes se conseguían buenos resultados, ¿para qué infringir las normas?, pero a partir de ahora...

* La construcción de los mojones del Paseo Marítimo que cierran el paso desde Sa Bassa de'n Fasol hasta Sa Cova des Coloms, según acuerdo tomado por el pleno del Ayuntamiento en la sesión ordinaria del pasado 27 de Enero, ya es un hecho; un hecho no demasiado bien acogido por los colonienses. A este respecto hemos recibido una carta, remitida por un vecino del pueblo, rogando que informemos sobre dicho asunto. "Este es uno de los caminos más antiguos de nuestra aldea, ¿por qué cortar el paso?, —dice el citado coloniense— para beneficio del pueblo tendrían que abrir antes que cerrar. Si lo han hecho, según dicen, con el objeto de que los bañistas no

Zona del Paseo Marítimo donde han sido colocados los mojones y sustituyen los montones de escombros colocados antes con el mismo objetivo: cortar el tráfico de vehículos.



sean molestados es absurdo, puesto que lo lógico y más conveniente para ellos es que prohibieran bañarse delante de la entrada del puerto por el evidente peligro que ello entraña, pero esto es ya otro problema. A quien sí parece beneficiar dicho cierre es a cierta sociedad".

crónica deportiva

FUTBOL

C. D. Artà, 1.^a Regional.

Sineu, 2 - Artà, 0
Artà, 3 - Arenal, 2 (Riutord, 2 y Pou)
Escolar, 2 - Artà, 0
Artà, 3 - Felanitx, 2 (Riutord, 2 y Pou)

Las actuaciones de nuestro equipo titular se han venido caracterizando por el signo de la irregularidad. Unas convincentes y otras decepcionantes se han sucedido alternativamente a lo largo del calendario liguero.

Anteriormente al partido con el Felanitx, el míster Juan Carrió presentó su dimisión irrevocable. Para reemplazarle se nombró al Jaime Sastre, artanense de nacimiento que viene refrendado de un brillante "currículum": ascenso con el Margaritense, entrenador del Constancia amateur y auxiliar en su día de Satur Grech. Su debut no pudo ser más afortunado. Se venció al líder, Felanitx, en un partido duro, emotivo y ardorosamente disputado, ante una ingente multitud que batió el récord de asistencia y taquilla en Ses Pesqueres.

Ahora se inicia una nueva etapa con aires renovadores, plena de ilusión y aspiraciones de conseguir una plaza de promoción para el ascenso. La lucha será épica: son seis los equipos que pugnan para ello. La fortaleza y el espíritu de lucha serán factores decisivos para la consecución del objetivo.

C. D. Artà, Juveniles.

Escolar, 4 - Artà, 1
Artà, 1 - Porreras, 2
Montuiri, 3 - Artà, 0

Sólo discreta la línea seguida por nuestros juveniles. A decir verdad se esperaba bastante más de ellos ya que su calidad individual es bastante superior a su rendimiento como conjunto.

Educación y Descanso.

Artà, 6 - Club D-2, 1
Perlas, 2 - Artà, 5
Artà, 6 - Cardessar, 2

Buena trayectoria la de nuestros aficionados. Hubo ingenuidad y desgracia en alguna actuación que, afortunadamente, se han superado. Sus últimos resultados son expresivos y convincentes.

Por otra parte, nos consta que se ha cerrado el paso por acuerdo del Ayuntamiento, pero ¿le corresponde a dicha entidad, o a la Comandancia de Marina tomar tal medida? Es algo que no estamos en condiciones de afirmar. De momento nos limitamos exclusivamente a lanzar esta interrogante dando cuenta de los rumores que corren.

Prejuveniles.

Escolar, 2 - Artà, 1
Artà, 1 - Olímpic, 1
Villafranca, 2 - Artà, 1

Han conseguido superar el bache de mediados de torneo ofreciendo un final de competición bastante aceptable y que hace abrigar esperanzas para futuras confrontaciones.

Infantiles.

Escolar, 2 - Avance, 3
Avance, 3 - Villafranca, 1
Avance, 2 - Petra, 1

Magnífica la recuperación de los muchachos de Rafael Gili que, día a día, van consolidándose en la clasificación y progresando en su línea de buen juego.

Alevines.

Avance, 0 - Consell, 5
Escolar At. 3 - Avance, 0
Avance, 0 - Alcudia, 1
San Jaime, 1 - Avance, 2

Mediocre su clasificación y sus resultados. La victoria registrada puede y debe ser el inicio de la escalada y un mejoramiento de ideas y de juego.

TENIS DE MESA

Se celebró la final del Campeonato de Baleares por equipos entre el Juventud Oratoriana y el Club Llevant. Vencieron los palmesanos en el cómputo total por 9-8. Derrota mínima de nuestros muchachos que les sitúa como subcampeones. Ahora se aprestan a participar en las competiciones individuales. En primera categoría lo hará Rafael Gili, estando ausente, por circunstancias especiales, Jaume Cabrer. Jerónimo Cantó y Gabriel Garau competirán en segunda categoría.

BALONCESTO

En los Campeonatos Escolares (sector Manacor) de Baloncesto, los equipos infantiles y alevines del "Avance" de Artà permanecen imbatidos lo que hace concebir esperanzas de que al final ocupen puestos privilegiados de la clasificación.

Plan General Municipal de Ordenación



Muchísimas veces, al intentar plasmar en unas pocas líneas lo que en nuestro trabajo cotidiano nos parece de una gran sencillez, uno se ve en la imperiosa necesidad de reconocer que resulta difícil la tarea de recopilar los datos con la brevedad y claridad que se necesitan en estos momentos, para que el pueblo de Artá despierte de su letargo y quiera saber a ciencia cierta, la inmensa repercusión que sobre todos nosotros tendrá el **Plan General Municipal de Ordenación de Artá**.

CLASES DE PLANES DE ORDENACION

La "Ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana" es la que determina la ordenación urbanística en todo el territorio nacional. Fundamentalmente, en lo que concierne al planeamiento urbanístico, establece las cuatro clases siguientes:

Plan Nacional de Ordenación. *Determinará las grandes directrices de ordenación del territorio, en coordinación con la Planificación Económica y Social para el mayor bienestar de la población.*

Planes Directores Territoriales de Coordinación. *Establecerán (de conformidad con los principios del Plan Nacional de Ordenación y de la Planificación*

Económica y Social) las directrices para la ordenación del territorio según las exigencias particulares para el desarrollo de cada región.

Planes Generales Municipales de Ordenación. *Abarcarán, como instrumento de ordenación del territorio, el estudio completo de uno o varios términos municipales.*

Planes Parciales de Ordenación. *Desarrollarán, mediante la ordenación detallada, las zonas que en el Plan General Municipal se clasifican como suelo urbanizable. No podrán redactarse Planes Parciales sin Plan General Municipal previo y en ningún caso podrán modificar las determinaciones del Plan General.*

Para terminar con estas definiciones de Planes, tal vez sería interesante incluir a continuación los Proyectos de Urbanización, pero haciendo hincapié en que estos ya no son Planes sino meramente *Proyectos de Obras que tienen por finalidad, llevar a la práctica los Planes Generales Municipales en el suelo urbano, y los Planes Parciales en el suelo urbanizable en los que sí se estudiarán las normas que deberían aplicarse en la zona.*

PLAN GENERAL MUNICIPAL

Una vez recopiladas las definiciones anteriores creo que queda suficientemente claro que, cuando existan Planes Directores Territoriales de Coordinación, los Planes Generales Municipales deberán redactarse teniendo en cuenta las determinaciones y directrices establecidas en aquellos, de forma coordinada, con las previsiones de la Planificación Económica y Social de la región.

Nuestro Plan General debe tener como punto de partida lo dicho en el párrafo anterior, dado que existe para toda la provincia de Baleares al "Plan Provincial de Ordenación" de Baleares, con vigencia desde el 4 de abril de 1973, en fechas posteriores publicaré un informe sobre las directrices generales que marca nuestro Plan Provincial, y cuales de ellas serán las que podrán tener mayor repercusión en nuestra sociedad. No debemos caer en el error de tantos pueblos mallorquines, que al realizar un plan meramente triunfalista, ahora se encuentran o bien con la imposibilidad de llevarlo a término, o lo que todavía resulta más desagradable, que la ejecución del Plan se ha cargado toda su zona.





Muebles BAUZÁ

DAMIAN BAUZA

Exposiciones:
C/. Gral. Franco, 26
Teléfono 55 03 50
C/. 18 de Julio, 13
Teléfono 55 05 23

Fábrica:
C/. Bajo Riera, 10 y 12 MANACOR (Mallorca)

**ELECTRODOMESTICOS
OBJETO REGALO**

**SANEAMIENTO
CALEFACCION**



COMERCIAL CANTÓ

EXPOSICION Y VENTA:
Calle Méndez Núñez, 38
(Plaza de los Pinos)
Teléfono 56 32 38
CALA RATJADA

ALMACEN Y TALLER:
Calle Costa y Llobera, 25.
Teléfono 56 20 58
ARTA

Voy a hacer ahora, un pequeño resumen de los puntos más importantes que deben tenerse en cuenta, a la hora de realizar un Plan General Municipal de Ordenación.

Las determinaciones de carácter general que deberán realizarse son las siguientes:

a) Se hará la clasificación del suelo, con expresión de las diferentes categorías de suelo adoptadas, y las superficies de cada uno de los tipos. Estas categorías son las tres siguientes:

—Suelo urbano: Son los terrenos que tienen los servicios necesarios para poder ser edificados de inmediato.

—Suelo urbanizable: (Antes se le conocía por: Reserva urbana). Son los terrenos que normalmente circundan al casco, o bien debido a sus características, se prevea que a corto o largo plazo pueda transformarse en urbano.

—Suelo no urbanizable (Antes se le conocía por: suelo rústico). Son los terrenos restantes del municipio; "fora vila".

b) La Estructura general del territorio: estará integrada por los elementos determinantes del desarrollo urbano; es decir: los sistemas de comunicación, los espacios libres destinados a parques públicos y zonas verdes y por último el equipamiento comunitario con la reserva de terrenos para centros públicos.

c) Programación en dos etapas de cuatro años del desarrollo del Plan, en orden a coordinar las actuaciones e inversiones públicas y privadas.

d) Medidas para la protección del medio ambiente, conservación de la naturaleza y defensa del paisaje, elementos naturales y conjuntos urbanos e histórico-artísticos.

e) Señalamiento de la posible revisión del Plan, en función de la población total, su índice de crecimiento y demás elementos que justificarán la clasificación del suelo inicialmente adoptada.

Además de las determinaciones de carácter general, sobre el apartado a) clasificación del suelo, deberá realizarse las siguientes:



Suelo urbano:

—Delimitación de su perímetro, señalando las reformas que dentro del "casco" se estimen necesarias.

—Asignación de los usos a que podrán dedicarse las diferentes zonas.

—Delimitación de los espacios libres y zonas verdes destinadas a parques y jardines públicos y zonas deportivas de recreo y expansión.

—Emplazamiento de los espacios reservados para templos, centros docentes (públicos o privados), asistenciales, sanitarios y demás servicios de interés público y social.

—Reglamentación detallada del uso, volumen, condiciones higiénico-sanitarias, así como las características estéticas de la edificación y su entorno.

—Características y trazado de redes de abastecimiento de agua, alcantarillado, energía eléctrica y otros servicios que prevea el Plan.

—Evaluación económica de la implantación de los servicios y de la ejecución de las obras de urbanización.

Suelo urbanizable:

En el Plan General deberán concretarse solamente las determinaciones que en el apartado anterior se enumeraban con la precisión suficiente para permitir la redacción de Planes Parciales posteriores.

Suelo no urbanizable:

En el Plan General se establecerán las medidas y condiciones que sean precisas para la conservación y protección de todos y cada uno de sus elementos naturales, bien sea suelo flora, fauna o paisaje, a fin de evitar su degradación, y de las edificaciones y parajes que por sus características especiales lo aconsejen, con el ámbito de aplicación que en cada caso sea necesario.

Dada la extensión del tema, resulta imposible en este número, hacer el comentario indispensable sobre las disposiciones descritas anteriormente y que la "ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana" determina para realizar el estudio de cualquier Plan, y la posterior ejecución del mismo. Lo que sí debe quedar muy claro desde un principio, es que el Plan General nos va a afectar a todos de lleno, por tanto, debe procurar que el suelo se utilice en bien de todos y evitar que unos pocos saquen tajada de él.

En números posteriores, y sin la imperiosa necesidad de las definiciones técnicas del día de hoy seguiré esclareciendo los aspectos más interesantes de un Plan General Municipal de Ordenación.

LLORENÇ GILI FLAQUER

CONFECCIONES DE PALMITO, MIMBRE Y RAFIA
LAINDUBA
La Industrial Balear
ANTONIO BRUNET FRAU

DESPACHO:
Caretá, 21 - Tel. 56 21 81 Artá (Baleares)

ALMACENES:
Caretá, 20 y 21

Bar-Restaurante
SOLIMAR
Director Gerente A. PAZOS
PISTAS DE TENIS - PISCINA - PARQUE INFANTIL - PARKING

Calle Margaritas, 14. Colonia de San Pedro (Artá)

CA'N TOMEU

RESTAURANTE CHINO
CAFETERIA
BOWLING
BAR POLINESIO

ABIERTO TODO EL AÑO

C. Tritón, 16
Tel. 56 30 47

Playa Son Moll
Cala Ratjada - Mallorca

Instalaciones Eléctricas



Instalaciones Sanitarias

Eléctrica ARTÁ - LUX

Venta de Electrodomésticos en general

Avenida Costa y Llobera, 34
Teléfono 362306

ARTÁ (Mallorca)

CARTA AL DIRECTOR DE BELLPUIG

Sr. Director de BELLPUIG:

Desearía publicara esta carta.

No. No y ¡mil veces no! Nunca un padre de familia puede estar de acuerdo con este sistema de 10 a 0 y de si vas o no a misa como asignatura de Religión.

Si ibas o no a misa, seguramente en sus tiempos de Seminario tendría su valor. Pero hoy, y para mí que no ha cambiado nada, creo que se tiene que aspirar a algo más. Conseguir que el niño diga: papá quiero ir a misa para escuchar la Palabra de Dios y no para conseguir un 10. Y esto lo conseguiremos haciéndoles HOMBRES.

Dejémoslos de Hippies, de "Naranjas Mecánicas" y líos que no nos llevan a ninguna parte. Intentemos hacer hombres. Forjemos con nuestro poco saber, hombres cristianos para el mañana, sin tabús ni tonterías. Sin hacer de ellos unos carcas, que ¡ya está bien!

Démosles nuestro crecer y nuestro testimonio. Pero no les obliguemos a hacerlos "cristianos de 10 a 0". Sintámonos más responsables de cada día y que vayan a misa porque lo deseen y que encuentren lo que sus padres han encontrado a través de ella. Y esto, junto con la colaboración de los profesores de Religión (que para mí es fundamental tal asignatura, pero bien entendida) nos puedan llegar a dar una lección de lo que es ser Cristiano en el futuro de la Iglesia. Un futuro que nosotros les dejamos un poco oscuro, pero que, con la ayuda de unos profesores auténticos de Religión y unos padres que se sientan responsables de ello, quizás un día no muy lejano puedan decir "soy cristiano" y que ello suponga para él ser más hombre de cada día y podremos tener por bien seguro que esto le llevará a saber ir a Misa, rezar y amar como El nos amó.

UN PADRE DE FAMILIA NUMEROSA

NOTA DE LA REDACCION

La colaboración publicada en el número anterior referida a la asignatura de Religión ha despertado un amplio eco cuyas manifestaciones serán recogidas en estas mismas páginas. En este número se incluye la presente carta de un padre de familia. Hay dos artículos más previstos que incidirán en el tema desde las perspectivas religiosa y pedagógica.

Esta redacción recuerda a sus lectores que el origen de la cuestión está en la frase "según se nos informa, en un colegio de nuestra villa, se puntúa a los alumnos, en la asignatura de religión, con un 10 si asisten a misa y con un 0 a los que no van". Esto era todo. Y es un hecho que no ha sido desmentido, y reflejar este hecho era lo único que pretendíamos. Estimamos que la ironía y el sarcasmo que se nos dedicaba en la citada colaboración es, cuando menos, gratuita.

En consecuencia rechazamos que se nos envuelva en la intención de ridiculizar a nadie, pues sería atribuirnos una opinión que no hemos manifestado. Si en algún momento estimamos oportuno emitir una opinión al respecto, así lo haríamos constar. Por el momento, repetimos, nos hemos limitado a señalar un hecho concreto y muy determinado. Nada más.

FORA-VILA

Los problemas de las exportaciones porcinas

Cuando los briosos redactores de BELLPUIG me pidieron una colaboración en torno a la ganadería, me quedé muy sorprendido porque, aparte de que nuestro campo no había interesado hasta ahora a la revista, son tantos los problemas o temas que podrían ser objeto de atención que me parecía difícil, en el corto espacio de tiempo que he dispuesto para ello, tratar un tema sólido que interesara a los lectores. La elección, sin embargo, fue rápida: la problemática porcina.

En los últimos días el Ayuntamiento ha tenido que pronunciarse sobre la instalación de granjas porcinas emplazadas en plena campiña artanense donde actualmente, y desde tiempo atrás, se venían explotando de 300 a 400 cerdos anuales en un radio de 1 kilómetro. Nos hallamos ante la ganadería extensiva con su rutina de pocos costes y pocas ganancias, enfrentada a la ganadería intensiva, más técnica, más gastos, pero más rentable. En otras palabras, la ganadería del subdesarrollo ante la capitalista o desarrollada.

Puedo decir que el contexto socio-económico ejerce su influencia en el problema ganadero. He tenido ocasión de mantener contactos diversos con propietarios de ganado porcino que proceden de otros sectores, como servicios o industria, que ante la crisis principalmente turística y buscando compensaciones económicas intentan montar sus granjas con la convicción, propiciada por los vendedores, de que el cerdo transforma tres kilos de pienso en uno de carne, cosa que no deja de ser una media verdad.

Para conseguir estos resultados influyen tantos factores que el novato suele desconocer, como pueden ser: razas selectas,

buenas instalaciones, buen manejo, alimentación equilibrada y condiciones higiénicas. Reglón aparte cabe considerar a la PPA, peste porcina africana.

La PPA es el problema más grave de la explotación porcina y debido a que no existe vacuna específica contra ella, la Dirección General de Producción Agraria no permite la instalación de explotaciones porcinas a menos de 1 kilómetro de otro centro de producción.

¿Cómo solucionar el problema? Para nuestra zona pienso que la solución podría estar en lograr que el payés, que antaño producía sus reses con destino a los mercados de Palma o Barcelona, se mentalizara sobre la posibilidad y conveniencia para su bolsillo de producir el cerdo que pide, casi exige, el mercado: el cerdo exento de grasa de unos 80 kgs. dejando las granjas para las zonas más despobladas o de grandes extensiones, la "possessió" que podría convertirse en centros de explotación intensiva o semi-intensiva de cerdos. Lo permite la distancia mínima entre instalaciones y el bajo coste de la cría del lechón. Es entonces cuando nuestro descapitalizado mayoral de "possessió" debería contar con facilidades para la adecuación del puerco con el fin de convertir esta cría en precioso cebón de 80 kilos que hoy debe importarse en gran parte de Cataluña.

Solamente sería necesario la modernización de los locales, seleccionar la raza y actualizar la técnica y el manejo.

En próximos artículos trataremos de incidir en estos aspectos señalados.

A. G.



Cristalería

Isleña

GRAL. GODED, 4
TELEFONO 55 06 33
MANACOR

ESPEJOS, VIDRIOS Y CRISTALES
ACRISTALAMIENTOS EN GENERAL

¡SU TRAJE EN OCHO DIAS!

COMPRUEBE LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE
NUESTRA SECCION DE SASTRERIA
(MAXIMA CALIDAD Y PERFECCION)

VICENS, S. A.

C/ A. Blanes, 42. Tlf. 56 22 19 - Artá

Sucursal en Cala Ratjada: C/ Leonor Servera. Tlf. 56 36 73

El poble d'Artà ha pogut al cap i a la fi anotar entre els seus moradors una persona centenària: Madò Catalina Gelebert i Jordà.

La novella centenària nasqué a Artà a una casa del carrer de Son Ros, dia 10 de febrer de l'any 1877. Foren els seus pares Mateu Gelebert a) Garrover i Catalina Jordà a) Barca.

Als sis anys aprengué de fer llatra i als vuit ja cosia senalletes.

L'any 1885 feu la primera comunió, després d'estudiar les Oracions a Ca Sa Mestre Xoriguera, que vivia davant l'Hospital.

Té una memòria molt fresca. Se'n recorda de la festa que varen fer, quan s'inaugurà l'Eglesieta, i de la vinguda dels frares.

Precisament de la duita dels frares és la següent cançó que ens dictà:

*Tots es frares d'es Convent
sortiran a la "ventana"
i N'Andreu amb sa campana
farà comparèixer gent.*

L'any 1900 se casà amb En Joan Vicens a) Jan, bon mestre de paret seca, com tots els Vicens que havien vingut de Sóller dins la passada centúria per fer marges.

Fou a temps a recitar-nos dues cançons que li cantava el seu enamorat:

*Catalina Garrovera,
si no em vols, m'embarcaré
i d'allà d'allà duré
una dona forastera.*

*De cateva fins aquí
hi tenc ses passes comptades,
si he de venir de bades,
Catalina, m'ho pots dir.*

Escassejant la feina, el seu homo se va fer guàrdia civil i això fou la causa de que visqué embarcada durant tretze anys a Navarra i a Menorca, tornant definitivament a Mallorca l'any 1914.

Hagué del seu matrimoni dos fills i una filla (un fill és mort) que li donaren quatre nets i aquests li aportaren set besnets.

La festa del centenari fou espontània i multitudinària.

De bon matí caseva i part del carrer aparegué emmurtat i adornat amb cosiels i amb tres arcades de triumpf, on restaven escrites les dates de 1877, 1977 i a l'altra arcada, ben davant el seu portal, "100 ANYS".

A les 5'30 del capvespre de dia 10 de febrer fou obsequiada per les Entitats que volgueren prendre part a l'homenatge.

L'Ajuntament li donà una fotografia on ella fa llatra. La Parròquia una estampa grossa de la Mare de Déu de Sant Salvador. La Germandat de Llauradors una palangana, una tassa i una cullereta tot de plata. El Sindicat una placa de plata. La "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares" i la "Caixa de Pensions" li concediren una pensió vitalícia de 1.000 ptes. mensuals. El "Banco Español de Crédito" per una part, la Societat de Retirats de la Guàrdia Civil per l'altra li entregaren un donatiu de 2.000 ptes.

El dia abans havia rebut un obsequi especial de 5.000 ptes. de l'Institut de Previsió.

Hagué també altres regals de familiars, amics i veïnats.

A continuació fou traladada a l'Eglesieta, on se cantà un Tedeum i una Salve i se recitaren unes gloses endreçades a l'acte. L'Eglesieta estava de gom en gom. Igualment el seu carrer que és el

Villalonga, Ll.
Bearn.
Club dels Novel·listes.
Barcelona, 1961.

La millor de les obres d'en Villalonga i una de les capitals de la prosa en català. A *Bearn* culminen la creació d'un món mític únic i singular en l'àmbit de la novel·lística moderna feta als Països Catalans i la consagració de l'autor, aquell antic "Dhey" que firmava articles furibunds contra l'ús de la nostra llengua. Després de l'adaptació feta per TVE, és interessant la lectura de l'original per a descobrir-ne el rosari de sugereïncies que amb les imatges que ens arriben just poguérem ensumar.

Joaquim Molas assenyala que l'autor elabora tota una reflexió sobre la Vida, fonamentant-se en tres caràcters molt ben traçats: Tonet de Bearn, la Raó; dona Maria Antònia, l'Harmonia; Na Xima, la Passió desordenada. El conflicte pot semblar metafísic, però ens arriba amb la història d'un senyor mallorquí que es creu descendent directe dels conqueridors de l'illa (la mateixa rama de dona Obdúlia de Montcada) i que els seus raonaments el col·loquen entre dues forces vectorials oposades: el Bé i el Mal, és a dir, Déu i el Dimoni entre els quals, segons diu don Toni de Bearn, no hi ha més que un malentès.

En referència a l'edició, repetim allò que diguérem en ocasió de *Mort de Dama*; però en aquest cas és imprescindible la lectura de l'epíleg que només figura al primer tom de les *Obres Completes*. Ja diguérem també que n'hi ha un exemplar a la Biblioteca de la Caixa de Pensions, on hi ha servici de lectura a domicili. Aquest epíleg conté la clau d'interpretació de l'obra. Cal llegir-lo.

carrer de Santa Catalina, estava reple de gent que retia homenatge a la primera centenària artanenca. Hi hagué refresc per tohom, música i diverses ballades de l'agrupació local "Artà balla i canta".

A. GILI, PRE.



Madò Catalina Gelebert,
la centenària d'Artà.
(Foto Torres).

19 de Marzo
Día del Padre

EN

ELECTRO HOGAR 2

PODRÁ ENCONTRAR UN EXTENSO SURTIDO EN
ARTÍCULOS PARA REGALO Y A SU GUSTO.

Visite ELECTRO HOGAR 2

SERVICIO, CALIDAD Y JUSTO PRECIO.

"Ya es hora de que el hierro deje de ser material mortífero y simple elemento de mecanización: la puerta está completamente abierta hoy para que, penetrando en el dominio del arte, sea batido y forjado por pacientes manos de artistas".

(Julio González, París 1930)

Un cop més hem pogut veure, tots aquells que no quedarem enlluernats de tot per les pintures que penjades a les parets feien fremir la sala, la ja quasi institucionalitzada exposició de ferros de Sarasate per les festes de Sant Antoni. Poca cosa podem afegir ni llevar dels comentaris que l'any passat li dirigírem. L'escultor (no ens obligueu a parlar del pintor) ha seguit en el seu camí, potser sobtadament traçat i inamovible: un figurativisme valent i fort però inconnex i tosc. De segur que algú ens dirà que precisament en la tosquetat i primitivisme de les figures de Sarasate hi resideix el seu hàbit creador i la força impulsiva de la seva obra. D'acord. Admetem, idò, aquestes premises. Però la incoherència i inconnexió del conjunt de l'obra de Sarasate és quelcom que hom no hauria d'acceptar.

L'any passat lloarem, i creim que molt justament, una obra —Ressorgiment— que, al nostre veure, era magnífica. Adhuc enguany n'hi salvàrem algunes, d'entre elles un "Foner" de estilitzada silueta i moviment graciós. I fins i tot el vérem bon artesà en alguna altra obra, així en el seu "Bou" —que ens recordà el típic petja-papers turístic digne de la més enfurismant botiga de "souvenirs"— o en un excel·lent canelobre de tres braços. Però dubtam que sigui plenament vàlid el jutjar positivament un artista només per unes poques obres acceptables. El que cal judicar és la línia que segueix, l'evolució que presenta, el nivell general de l'obra. I pensam que el nivell aconseguit per Sarasate no és, fins ara, en absolut elevat. Es clar que tampoc li demanam que sigui un Gargallo, o un Julio González, o un Chillida, o un Giacometti. Senzillament ens atrevim a suggerir-li que sigui molt conscient del que fa, perquè essent, com és, un home amb condicions d'artista, s'està convertint, als nostres ulls, en un simple "pica-ferros".

Tanmateix, i ja hi contam, ell disposa de tota la llibertat per a escoltar o no, i, en definitiva, per triar el viarany que més el cospí. Però nostra i de cadascú és la llibertat d'admetre allò que a davant nostre bonament es pesenta i representa.

Que ningú vegi ni vulgui veure —malgrat diendes— mica de malícia en tot

això que deim. Què més voldríem noltros que els déus —aquells ignots— fossin favorables a l'artista del qual tractam i el véssim avançar amb pas calcigant pel corriol del triomf veritable i lluny de tot desori! Perquè estimam l'art i, en petita mesura, també el reduït però cada dia més ample món artístic local, és pel que ens alegrem dels èxits que entreveim i veim en els nostres artistes artanencs, alguns d'ells en contínua i constant superació. Però enllà de tot sentiment de localisme hi ha en nosaltres un sentiment superior: el de l'art ben entès. I art, senyor Sarasate ho repetim com l'any passat— no és artesanía ni artillugi ni artifici ni artimanya.

ASSAIG DE 5



ORGANIZADO POR EL "CLUB LLEVANT",
SE CONVOCA EL
VII CONCURSO DE CARTELES DE SEMANA SANTA
QUE SE REGIRA POR LAS SIGUIENTES
BASES

- 1.^a Este concurso se convoca con carácter provincial, por lo que podrán participar en él todos los artistas de la provincia.
- 2.^a Cada concursante podrá presentar un máximo de tres obras.
- 3.^a Los trabajos deberán realizarse sobre tela o cartulina.
- 4.^a El formato obligatorio será entre los 50 a 60 cms. de alto y los 40 a 50 cms. de ancho, respectivamente. La técnica y el tema serán libres, siempre que responda y aluda al concepto religioso de la Semana Santa.
- 5.^a Es obligatorio que en la composición figure una rotulación con letras cuyo tamaño no podrá exceder de los límites mínimos de 2 cms. y de los máximos de 5 cms. de altura que anuncie: "Artá, Semana Santa 1978".
- 6.^a Las obras se remitirán a Margaritá Morey Pons, Vice-Secretario del "Club Llevant", y a la dirección del Club Llevant que es: Calle del Hostal, 2. Artá. (Mallorca). El plazo de admisión de las obras finalizará a las 12 horas del día 31 de Marzo de 1977.
- 7.^a En el dorso de la obra, el autor hará constar un lema que será el mismo que figure en el de un sobre cerrado en cuyo interior deberá inscribir el nombre y señas del autor.
- 8.^a Se concederá un primer premio de 3.000 ptas. (tres mil), el cual no podrá ser declarado desierto. Solamente en caso excepcional y si el Jurado lo creyera conveniente, podrá otorgarse un accésit de 1.000 (mil) ptas.
- 9.^a La obra, o las obras, que resulten premiadas quedarán en propiedad del "Club Llevant". Las no premiadas podrán ser retiradas en un plazo de dos meses a contar desde la fecha de cierre de la inscripción. El Club Llevant observará el máximo cuidado de las obras; pero no se hace responsable de posibles deterioros de las mismas.
- 10.^a El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará efectivo en los días de Semana Santa de 1977 durante la cual se montará una exposición de las obras presentadas al concurso.
- 11.^a La participación de este Concurso implica la total aceptación de las presentes Bases.

ELECTRODOMESTICOS RADIO Y TELEVISION
COMERCIAL

SANSALONI

Bicicletas - Velomotores - Motos y Motores Riego
Objeto regalo y Juguetería.

Calle Recta, 2 - Teléfono 56 22 93

ARTA (Mallorca)

EXCAVACIONES
Y DESMONTES

Miguel y Mateo Morey

Calle Vilanova, 27
Teléfono 56 20 85
ARTA